



MTRA. GABRIELA GUTIÉRREZ SALAS
Directora General Adjunta de Estadística y Análisis de Indicadores
Coordinación General de Planeación Estratégica
Instituto Federal de Telecomunicaciones.
Av. Insurgentes Sur No. 1143
Col. Noche Buena, Del. Benito Juárez
C.P. 03720, México, D.F.

Presente:

Ref. Respuesta a la aclaración solicitada por el Instituto mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de 2017, concerniente a las inversiones reportadas en respuesta a los requerimientos hechos mediante oficios Nos. IFT/210/CGPE/DGA-EST/008/2016, IFT/210/CGPE/DGA-EST/009/2016 y IFT/210/CGPE/DGA-EST/010/2016 de fecha 5 de febrero de 2016 y IFT/210/CGPE/86/2017, de fecha 10 de febrero de 2017.

CARLOS EDGARDO HIRSCH GANIEVICH, en nombre y representación de **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V.**, (en lo sucesivo "**AT&T México**") personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo el "**Instituto**") y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Río Lerma No.232, Piso 20, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P: 06500, Ciudad de México y autorizando para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos a los señores Antonio Díaz Hernández, Mauro Francisco Castillo Collado, Roberto Carlos Aburto Pavón, Norma Lucia Valenzuela Ruíz, Ana Karen Trejo Espinoza, José Manuel Tolentino Medrano, Martha León Salmerón, Jesús Gutiérrez Martínez, respetuosamente comparecemos ante usted para exponer, lo siguiente:

En respuesta a su solicitud de aclaración requerida mediante un correo electrónico de fecha 10 de julio de 2017 y en alcance a nuestros escritos presentados ante el Instituto el 3 de marzo de 2016 y 1 de marzo de 2017, entregados en respuesta a los requerimientos realizados a mi representada mediante los oficios IFT/210/CGPE/DGA-EST/008/2016, IFT/210/CGPE/DGA-EST/009/2016 y IFT/210/CGPE/DGA-EST/010/2016 de fecha 5 de febrero de 2016 y IFT/210/CGPE/86/2017, de fecha 10 de febrero de 2017, me permito adjuntarle en un disco compacto (CD), las correcciones de las cifras de inversión presentadas para el 2015 y el 2016; dichas correcciones se debieron a que parte de las cifras fueron reportadas en dólares en lugar de pesos mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto a ese Instituto, atentamente solicito:

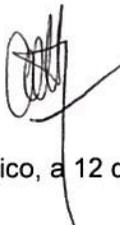
PRIMERO. Tenerme por presentado con la personalidad que ostento y por autorizadas a las personas antes mencionadas para los fines indicados.

SEGUNDO. Tener por presentada la aclaración solicitada mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de 2017 y que se entrega en CD como **Anexo Único**.

TERCERO. Realizar las actualizaciones pertinentes en sus sistemas y bases de datos.

CUARTO. En los términos previstos en el artículo 113 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información contenida en el presente escrito y en el CD anexo es confidencial, en virtud de tratarse de información fiscal, comercial e industrial, que pudiera resultar útil para un competidor y cuya titularidad corresponde exclusivamente a mi representada, por lo que solicitamos a ese Instituto mantenerla como confidencial y en consecuencia, denegar el acceso y consulta al público en general.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending downwards.

Ciudad de México, a 12 de julio de 2017